Control de lectura N3

1. ¿Qué quiere decir que vivimos ordenados en un paradigma antropocéntrico y hacia donde nos propone orientar Naess?

La sociedad como tal se rige por un paradigma antropocéntrico, es decir por una estructura que considera que los seres humanos son el fin mismo de la creación. El problema con esta concepción es que las formas de vida como los animales y plantas quedan relegadas a un escalafón inferior en donde sus necesidades e implicancias para una coexistencia tienen poca o nula importancia. Naess propone repensar esta estructura y cambiar el núcleo de los intereses de la vida humana por un enfoque biocentrista (2007).

Las razones por las que Naess propone este cambio es porque con un paradigma antropocéntrico, aunque se tenga la intención de resolver los problemas ecológicos, las propuestas son superficiales. Es decir, se plantean alrededor de los síntomas y las medidas que se toman tienen un impacto minúsculo frente al problema real y al núcleo de este: la contaminación de las corporaciones. A esto Naess denomina una ecología superficial y el objetivo de este concepto es la salud y vida de las personas de los países desarrollados. Por lo tanto, las personas que residen en países en los que la distribución de recursos es desigual o en donde el poder adquisitivo es inferior también quedan excluidas. Además, menciona que aquello que ha causado la crisis ambiental es el capitalismo y la industria (2007).

Naess sugiere que frente a la situación de la contaminación y el agotamiento de los recursos el ser humano no se coloque en la punta de la estructura, sino más bien como una parte de la naturaleza que requiere de la igualdad de condiciones que otras especies para subsistir. De este modo, las medidas de intervención por la crisis ambiental estarían enfocadas en la raíz del problema y no únicamente en acciones paliativas.

Por otro lado, indica también que al colocar a las personas como una especie más se pensarían en medidas que beneficien a todas las especies tanto animales como plantas lo que generaría beneficio al planeta. Es decir, pensar que ninguna especie se superpone sobre otra y se reflexiona alrededor de que el planeta está interrelacionado con todas las especies vivas permitiría que todas estas se beneficien (Gutierrez, 2009).

El fundamento detrás de la interrelación de los seres vivos y el planeta, es que existe un principio de simbiosis pues para que los seres vivos se desarrollen requieren del planeta y este requiere de los seres vivos para su cuidado. Pensar en crear y cuidar los espacios para que todas las especies existan permitiría la creación y perpetuación de los organismos.

1. ¿Son los derechos animales y ambientales un tema político?

La crisis ambiental es un tema político que requiere del cambio de una estructura y, quizá un poco naif, de la hegemonía. Es necesario reconocer que es urgente la toma de medidas que logren frenar la crisis climática desde su núcleo y no solo medidas paliativas. Las sociedades y comunidades que coexisten tienen el deber de planificar, llevar a cabo proyectos y decidir en beneficio del planeta y de las especies que viven en este. Pero no desde la percepción antropocentrista, sino desde un enfoque biocentrista cuya finalidad es comprender la vida de todas las especies y que se procese toda esta información para generar leyes y derechos.

La responsabilidad radica en los grupos, personas que pueden propagar información y que esta llegue a todos los espacios. Tanto los derechos de los animales como ambientales están implicados en el bienestar de todas las especies. Por lo tanto, si lo que si se quiere conservar la vida humana es necesaria la consideración e intervención en crear de derechos de los animales como del medio.

En otras palabras, en efecto los derechos de los animales y ambientales son tema político que debe tomar relevancia para que la subsistencia del planeta.

Naess, A. (2007). Los movimientos de la ecología superficial y la ecología profunda: un resumen. Revista Ambiente y Desarrollo, 23(1), 98 – 101. Recuperado de:

Gutierrez, P. (18 de marzo de 2019). Biocentrismo ecología profunda. La Nación. Recuperado de: